



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007184-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a políticas sobre la trata de personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 343, de 30 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7184, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre trata de personas.

En 2012 las actuaciones de atención a mujeres víctimas de prostitución y de trata con fines de explotación sexual, se realizaban mediante la colaboración con entidades del Tercer Sector con un presupuesto ese año de 21.000 €, que en esta legislatura se ha ido ampliando hasta llegar en 2017 a completar una red de atención psicosocial que cubre toda la comunidad autónoma, con un presupuesto de 120.000 euros.

Esta atención está dirigida a la recuperación de su independencia, el fomento de su autonomía y la integración en la sociedad. Comprende la atención integral a víctimas:



asistencia y acompañamiento, atención psicológica, asesoramiento jurídico, educación preventiva y de salud sexual, formación acorde a sus necesidades orientada a la inserción laboral, así como la coordinación con el resto de agentes implicados: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fiscalía...

Desde 2012 han sido atendidas por este programa a más de 3.000 mujeres víctimas de trata.

En 2018 se afianzará la red, ya existente y se establecerá un recurso habitacional específico para las víctimas de trata, que necesiten salir de su entorno, accediendo a un lugar seguro hasta que se normalice su situación que conllevará un incremento presupuestario de 30.000 euros.

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.